

Buenos Aires, 1° de Abril de 2015

Sr. Ministro de Salud de la Nación
Dr. Daniel Gustavo Gollán
Ministerio de Salud de la Nación
S / D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner en su conocimiento que la Sociedad Argentina de Pediatría pone a vuestra disposición un documento de sumo interés para el ámbito escolar.

Se trata de la Actualización del consenso sobre constancia de salud del niño y del adolescente para la realización de actividades físicas y/o deportivas, en el cual han participado distintos expertos que integran nuestros Comités Nacionales de Medicina del Deporte Infantojuvenil, Salud Escolar, Adolescencia, Cardiología y Pediatría Ambulatoria.

Podrá disponer del documento completo en:

<http://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2014/v112n4a21.pdf>

En el anexo 1 y 2 ofrecemos un Modelo de Ficha Médica, a fin de unificar criterios y establecer una ficha única en las escuelas, evitando exámenes, pedidos de laboratorio u otros estudios innecesarios.

Dado la diversidad de fichas médicas que se ofrecen a los niños y adolescentes al inicio del año escolar para realizar actividad física y/o deportiva y ante el pedido de los pediatras de homologar un examen único, le solicitamos que consideren esta actualización como una herramienta útil, válida y reconocida, para ser tomada como modelo en todo el ámbito educativo.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o información que requiera.

Sin más y agradeciendo desde ya su atención, saluda atentamente.

Dra. Stella Maris Gil
Secretaria General

Dra. Ángela S. de Gentile
Presidente